



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

# Resolución Ministerial

N° 240-2024-MINEM/DM

Lima, 11 JUN. 2024

**VISTOS:** La Carta presentada por la señora Claudia Noelia Delgado Vega;

y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 179-2024-MINEM/DM, se designa a la señora Claudia Noelia Delgado Vega como Jefa de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, la señora Claudia Noelia Delgado Vega ha formulado renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar, a partir del 12 de junio de 2024, la renuncia formulada por la señora Claudia Noelia Delgado Vega al puesto de confianza de Jefa de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

-----  
**RÓMULO MUCHO MAMANI**  
Ministro de Energía y Minas

